

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**13215** *Resolución de 26 de julio de 2021, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por la que se publica la modificación en la composición de la Mesa de Contratación Permanente.*

El Comité Ejecutivo en sesiones de fecha 23 de julio de 2021 acordó unificar la Mesa de Contratación permanente del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz que tendrá la siguiente composición:

Presidente: don Felipe Martínez García, director Área Técnica y, en su sustitución directivo designado por el delegado especial del Estado conforme al artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vocales:

Don Manuel Rodríguez Tey, director financiero, vocal con funciones de intervención y en su sustitución personal con funciones de control económico-presupuestario del Área Financiera designado por el delegado especial del Estado.

Don Pablo del Río Cobián, secretario general del CZFC, vocal jurídico y en su sustitución personal técnico del Departamento jurídico designado por el delegado especial del Estado.

Don Ignacio Javier Gutierrez Arévalo, vocal-responsable Departamento de Análisis de Inversiones.

Un directivo/responsable de departamento que será designado por el delegado especial del Estado, en función del tipo de contratación a licitar, el departamento que la impulsa y que tenga conocimiento de la materia objeto de contratación.

Secretario: doña Sonia García Reyes, técnico del Departamento jurídico, y, en su sustitución doña Maria del Rosario Gómez Castillo.

Cádiz, 26 de julio de 2021.—El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, Francisco González Pérez.